



Preguntas frecuentes sobre el programa de semana laboral de cuatro días del Pueblo de Davie

El material informativo que se encuentra a continuación entrará en vigencia el jueves 3 de agosto de 2023.

1. ¿Qué es una semana laboral de cuatro días?

Respuesta: Este concepto amplía la jornada laboral de los empleados de 8 a 10 horas diarias, cuatro días a la semana, y reemplaza la semana laboral de 5 días de jornadas de 8 horas. Este horario se adapta a las necesidades de servicio al cliente a primera hora de la mañana y a última hora de la tarde.

2. ¿Cuándo comenzará el horario de la semana laboral de cuatro días en el Pueblo de Davie?

Respuesta: El horario de la semana laboral de cuatro días del Pueblo comenzará el jueves 3 de agosto de 2023.

3. ¿En qué rango horario prestará los servicios el ayuntamiento?

Respuesta: El horario de atención del ayuntamiento municipal ubicado en 8800 SW 36th Street será de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

4. ¿El horario de la semana laboral de cuatro días afectará mis opciones de pago de facturas de servicios públicos?

Respuesta: A partir del jueves 3 de agosto de 2023, los residentes que reciben servicios públicos del Pueblo de Davie seguirán teniendo los siguientes métodos para remitir pagos:

- Pague en persona en el ayuntamiento, ubicado en 8800 SW 36th Street, de lunes a jueves, de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. El horario de pago de facturas se ha ampliado con el nuevo horario de atención.
- Deje los pagos en el buzón de servicios públicos ubicado en el ayuntamiento.
- Los residentes también pueden realizar pagos en línea en <https://www.davie-fl.gov/203/Utilities-Customer-Service> .

5. ¿Qué pasa si tengo una emergencia de servicios públicos?

Para emergencias de servicios públicos, como una ruptura de la tubería principal de agua o la ruptura de la tubería principal de alcantarillado:

- Durante el horario laboral normal (de lunes a jueves, de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.), llame al 954-327-3742.
- Para emergencias fuera del horario de atención, de lunes a jueves (después de las 5:30 p. m.), viernes, fines de semana y feriados, llame al 954-327-3750.

6. ¿Qué debo hacer si necesito servicios de emergencia de los bomberos y la policía?

Respuesta: En caso de emergencia, llame al 911. El horario de la semana laboral de cuatro días no modificará los servicios de emergencia proporcionados por los Departamentos de Policía y Bomberos de Davie.

7. ¿La semana laboral de cuatro días afectará las llamadas de servicio de Cumplimiento del Código en la comunidad?

Respuesta: No. Los servicios de cumplimiento del código no se verán afectados por la semana laboral de cuatro días. De hecho, con el nuevo horario, Cumplimiento del Código tendrá personal trabajando en varios turnos de lunes a sábado. Para presentar una queja sobre el Código, llame al 954-693-8237 o envíe un correo electrónico a policecodeenforcement@davie-fl.gov.

8. ¿Cómo presento una solicitud de registros públicos?

Respuesta: Los siguientes métodos están disponibles para aquellos que deseen realizar una solicitud de registros públicos:

- Comuníquese con la Oficina de la Secretaría Municipal de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. al 954-797-1000 o por correo electrónico a townclerk@davie-fl.gov.
- Vaya al sitio web del Pueblo [https://daviefl.mycusthelp.com/webapp/_rs/\(S\(icscxc4ehng3bvhhqh2dllx\)\)/support/home.aspx](https://daviefl.mycusthelp.com/webapp/_rs/(S(icscxc4ehng3bvhhqh2dllx))/support/home.aspx) para enviar su consulta.
- Vaya personalmente la Oficina de la Secretaría Municipal en el ayuntamiento ubicado en 8800 SW 36 Street (Edificio C), de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

9. ¿Cómo puedo obtener un permiso de construcción?

Respuesta: Para solicitar uno de los distintos tipos de permiso construcción (Estructura, ingeniería, plomería, paisajismo o electricidad), utilice uno de los siguientes métodos:

- Envíe su solicitud por correo electrónico a Buildingdept@davie-fl.gov
- Comuníquese con la División de Construcción, de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:30 p. m., o vaya personalmente a 8800 SW 36th Street, Davie, FL Edificio (A).

10. ¿Cómo puedo solicitar una inspección?

Respuesta: Para coordinar una inspección, utilice uno de los siguientes métodos que están actualmente disponibles:

- **Línea telefónica automatizada:** Para programar una inspección, puede utilizar nuestro sistema de programación automatizada al 954-797-1128/1129. Necesita el código de acceso de su teléfono y el código de inspección que se encuentran en el paquete del permiso. La hoja de inspección es un papel de 8 1/2"x11" (tamaño estándar) con el sello el Pueblo ciudad de Davie en la esquina superior izquierda. Aclaración: No se encuentra en la tarjeta de permiso.

- **Por correo electrónico:** Puede enviar su solicitud de inspección a inspections@davie-fl.gov. Asegúrese de proporcionar su número de permiso, dirección del trabajo, nombre de la inspección y código de inspección.
- **A través de eSuite:** Puede usar el servicio en línea [eSuite](#) cuenta/portal para programar inspecciones y ver el estado del permiso. **A SABER:** Al buscar un permiso, asegúrese de escribir el número de permiso completo, por ejemplo: 2022-00008490.

Nota: Todas las solicitudes de inspección recibidas durante el día hábil se programarán para el siguiente día hábil. Si las solicitudes de inspección se reciben fuera del horario laboral, se procesarán el siguiente día hábil. Se enviará un correo electrónico de verificación de la inspección para confirmar los detalles.

11. ¿Cómo presento una solicitud de permiso de ingeniería?

Respuesta: Para solicitar un permiso de ingeniería, complete la [solicitud de permiso](#) y envíela a engpdox@davie-fl.gov para comenzar el proceso de obtención de permisos. Una vez que se revise y apruebe la solicitud, se lo contactará con los siguientes pasos para cargar los documentos de su proyecto respectivo.

12. Necesito obtener un recibo de impuestos comerciales. ¿Cómo puedo aplicar?

Respuesta: Los solicitantes deben completar el [formulario de solicitud de recibo de impuestos comerciales](#) y luego enviar por correo electrónico la solicitud completa y todos los archivos adjuntos a BTR@davie-fl.gov . Por preguntas sobre este proceso, comuníquese con la oficina al 954-797-1212.

13. ¿Este cambio afectará las reservas y alquileres de instalaciones?

Respuesta: Para quienes les interese alquilar un refugio de Davie u otra instalación, pueden comunicarse con el Departamento de Parques, Recreación y Artes Culturales de lunes a jueves entre las 7:30 a. m. y las 5:30 p. m. al 954-797-1147 o enviar un correo electrónico a [MPC Alquileres](#) _

14. ¿Qué pasa si quiero un permiso filmación? ¿Se verá afectado este proceso?

Respuesta: Todas las fotografías/filmaciones comerciales están prohibidas sin un permiso de filmación del Departamento de Parques, Recreación y Artes Culturales del Pueblo. Para quienes requieran un permiso de filmación, comuníquese con el departamento de Parques, Recreación y Artes Culturales de lunes a jueves entre las 7:30 a. m. y las 5:30 p. m. al 954-797-1147.

15. ¿La semana laboral de cuatro días afectará los servicios y programas proporcionados en el Centro de usos múltiples Pine Island?

Respuesta: No.No habrá cambios en el funcionamiento del centro de usos múltiples Pine Island ubicado en 3801 S. Pine Island Road, Davie, FL 33328. La instalación mantendrá su horario habitual de funcionamiento, de lunes a viernes de 8 a. m. a 9 p. m., y los sábados y domingos de 9 a. m. a 5 p. m.

16. ¿La semana laboral de cuatro días afectará el horario de funcionamiento del centro acuático y de actividad física?

Respuesta: No. El centro acuático y de actividad física continuará funcionando en su horario habitual: Lunes a viernes de 5 a.m. a 9 p.m. y sábado y domingo de 8 am a 5 pm

17. ¿Se verán afectado el horario de funcionamiento de los parques del Pueblo?

Respuesta: No. Los parques del Pueblo, las plazas de juego y los baños continuarán funcionando con normalidad desde las 9 a. m. hasta la puesta del sol, a excepción de los siguientes lugares:

- Driftwood, Shenandoah, Waterford y Waverly Park cerrarán a las 9 p. m.
- El complejo deportivo Pine Island Park/Bamford Sports Complex cerrará a las 10 p. m.

18. ¿Qué sucede si necesito ayuda fuera del horario de atención en un parque del Pueblo?

Respuesta: Para obtener ayuda fuera del horario de atención o para obtener información adicional sobre el parque, comuníquese con los guardaparques de Davie al 954-275-8504. La línea principal de guardaparques se monitorea los siete días de la semana de 6:30 a. m. a 11 p. m.

19. ¿Dónde puedo obtener más información?

Respuesta: Para obtener actualizaciones y más información sobre la transición, [suscríbese al boletín informativo Davie News and Announcements](#) o síganos en [Facebook](#), [Instagram](#), [Twitter](#) y [Nextdoor](#) (@TownofDavie).